

# Informe Final

## **I. Lista de actividades**

1. Elaboración del taller de capacitación sobre el marco normativo para la vigilancia a la utilización de recursos públicos durante el proceso electoral. Este taller estuvo dirigido a periodistas y líderes de OSB.
2. El taller de periodistas sobre vigilancia ciudadana de los recursos públicos en época de elecciones. Se realizó en el auditorio del Vicariato con la presencia de Percy Medina (Transparencia), Manuel Rodríguez Rengifo (ONPE), Enrique Pinedo (Fiscalía), Lilia Reyes (Defensoría). Hubo un total de 40 comunicadores.
3. 3 capacitaciones a los representantes de las OSB para ejercer la vigilancia ciudadana de los recursos públicos en época electoral. Se realizaron en los distritos de Punchana, Belén y San Juan. Hubo un total de 57 capacitados.
4. Feria de lanzamiento de la campaña de vigilancia de los recursos públicos durante la campaña electoral. En la plaza de 28 de Julio se llevó a cabo una feria donde se convocó a la población para sensibilizarla sobre la importancia de denunciar la utilización de fondos públicos para el financiamiento de las campañas de los candidatos. Se reunieron a las autoridades de Punchana y San Juan para la firma de un acta de compromisos. Además se contó con la presencia del Presidente de la Corte Superior de Loreto, del Presidente de la Junta de Fiscales, la representante de la Defensoría, y la representante de la ONPE.
5. Elaboración de materiales de sensibilización. Trípticos, polos, materiales impresos para capacitaciones.
6. 3 Spots radiales.
7. Recojo de denuncias. Luego de la campaña se empezaron a recibir denuncias sobre el uso de recursos público para el financiamiento de las campañas electorales a través de la radio. Estas denuncias fueron enviadas al JEE y la Defensoría.
8. **Presentación de los resultados (no se hizo). Por la demora de los resultados de las elecciones ya no nos dio el tiempo para presentar los hallazgos de nuestro trabajo. ONPE presentó sus resultados al 100% la tercera semana de noviembre.**

9. Elaboración de casos ejemplares (no se hizo). Por la falta de tiempo debido a que el escenario electoral los absorbió, es decir su trabajo en la radio aumentó.
10. El observatorio (no se hizo). La idea era poder comprar todos los medios escritos, pero por la demora en conseguir los desembolsos no se pudo hacer.
11. Campaña de Lupita. Se salió en varios medios de comunicación radiales y televisivos para presentar la campaña de las hojas de vida.

## **II. Evaluación de la iniciativa**

El objetivo de la iniciativa fue promover una conciencia crítica en los ciudadanos, líderes sociales y periodistas respecto al buen uso de los recursos públicos; particularmente para que estos no sean utilizados para financiar las campañas electorales. Para ello se decidió capacitar a estos actores y estimularlos en la vigilancia ciudadana.

Así se esperaba un incremento del número de denuncias, tanto de ciudadanos como de periodistas. Por el otro lado se esperaba que los candidatos tuviesen una mejor predisposición para no utilizar los recursos públicos durante las campañas electorales propias o de sus allegados políticos.

El interés por ganar la contienda electoral hace que las elecciones se vuelvan en una contienda sin cuartel. Por ello, como una reflexión general de toda la experiencia, en este tema más cosas se pueden lograr en relación a la sensibilización de la ciudadanía y la vigilancia que estos pueden hacer.

Sí hemos logrado sensibilizar a la población. Ahora la gente es capaz de reaccionar frente a la utilización de recursos públicos para las campañas. Se utilizaron mensajes muy claros con ejemplos que hacían comprensible la normatividad existente: "Si usted ve que el presidente de la región está utilizando los camiones para utilizarlos en sus campañas, eso está mal". Se han utilizado ejemplos cotidianos para traducir de forma llana lo que decía la norma.

A raíz de la denuncia que hicimos sobre las pintas, la Defensoría salió a hacer un monitoreo de lo que pasaba en Maynas y comenzó a hacer notificaciones. Entonces los municipios comenzaron a borrar sus pintas. Se intercambiaron fotos con la Defensoría ya que actuaban de oficio en el tema, ya que todavía

no se había instalado el JEE. Si bien gracias a la intervención de la Defensoría se borraron las pintas rápidamente, no sucedió lo mismo con el intento de judicializar los casos hallados.

La falta de involucramiento de la Defensoría en esta tarea nos indignó y mandamos una carta diciendo que nos llamaba la atención su falta de respuesta para canalizar la denuncia. Esto les molestó mucho. Al día siguiente de recibir la carta, luego de un mes de estar presionando para canalizar las denuncias, recibimos finalmente una respuesta de parte de la Defensoría donde nos explicaban en qué estaban las denuncias. Aunque llegaron a Lima, nunca prosperaron.

Las denuncias de pintas provinieron tanto de parte la población como de nosotros mismos. Ahora hemos detectado la contratación de orquestas durante las campañas. A una de estas empresas las contrataron por más de 500 mil soles (el caso se hizo público porque no se le pagó a una de estas empresas). Otros casos han estado vinculados a la utilización de camiones (para hacer obras) y la utilización de otros vehículos para fines diversos referidos a las campañas. Los candidatos del partido de gobierno aceleraban tremendamente la realización de obras que la gente le pedía GR. También se supo de la utilización de personal durante las horas de trabajo para realizar trabajos para la campaña.

De todos estos casos, solo se logró luchar contra las pintas.

Se presume que el GR se ha endeudado para invertir en las elecciones. Se dejaron de atender los convenios que tenían con distintas instituciones sociales (principalmente de la iglesia). Hay 40 millones de deuda con proveedores.

Se ha volcado la inversión a los distritos del interior de la región, donde es más fácil robar. Aparentemente existen discrepancias entre los avances físicos y financieros.

El trabajo de sensibilización e involucramiento con los periodistas también ha sido complicado por su misma actividad, en la cual tienen que alquilar muchas veces su "línea editorial". Pero ellos sí conocen las normas y las tienen claras. El hecho de no haber podido involucrar a otros medios también limitó nuestro impacto de incidencia.

La Defensoría no cumplió como prometió la Defensora. Si no hubiese sido por nosotros, no hubiesen hecho nada (ni siquiera su pronunciamiento sobre las pintas). Les hicimos la tarea de recopilación de pruebas para denunciar a los representantes del partido de Fuerza Loretana, pero igual ellos no hicieron nada. Aunque anteriormente a esta campaña ya habíamos tenido este tipo de desencuentros, en esta oportunidad volvimos a acudir a ellos y obtuvimos los mismos resultados.

Al Equipo Regional Anticorrupción le faltaron capacidades para realizar la parte de sistematización. Teníamos múltiples cosas y no podíamos dedicarnos a esto. Por eso deberían de involucrarse a otras organizaciones, pero no creemos que Prisma se compre el pleito porque son más académicos. Por eso creemos que es importante que el proyecto permita contratar a alguien que se haga cargo de la parte administrativa.

En Iquitos existen las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Construcción Civil, La Restinga (ONG cultural chicos de la calle), Prisma, la Defensoría, Vicariato, Lazos de Vida, La Red Ambiental, ORPIO (AIDSESEP).